

ESTUDIO DE DISPARIDAD DEL PROGRAMA DE EMPRESAS DESFAVORECIDAS

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es un estudio de disparidad?

Un estudio de disparidad determina si el Departamento de Transportación del Estado de Washington (WSDOT, por sus siglas en inglés) tiene base suficiente para aplicar objetivos de contratación que tengan en cuenta la raza y el género. También ayuda al WSDOT a adaptar los recursos a la raza y al género que pueda aplicar. El estudio incluye un análisis estadístico para determinar si existen disparidades entre la disponibilidad de empresas propiedad de minorías, mujeres y veteranos y su utilización en los contratos de la Administración Federal de Carreteras (FHWA, por sus siglas en inglés), la Administración Federal de Tránsito (FTA, por sus siglas en inglés), los contratos financiados por el estado y los subcontratos relacionados.

El estudio hará lo siguiente:

- Examinar los factores necesarios para el éxito empresarial, como el acceso al capital empresarial, los bonos, las redes, los proveedores, etc.
- Recopilar evidencia anecdótica de cualquier efecto continuo de la discriminación racial y sexual pasada o presente y del impacto y la eficacia del programa de Empresas Empresariales Desfavorecidas (DBE, por sus siglas en inglés) del WSDOT.
- Revisar el programa y las actividades de DBE del WSDOT y recomendar iniciativas y mejoras futuras.
- Determinar la disponibilidad de empresas propiedad de veteranos para seguir avanzando en los esfuerzos de WSDOT para alcanzar la paridad en la participación de minorías, veteranos y mujeres empresarias.

Todos los contratos de construcción y consultoría de WSDOT adjudicados entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2021 (años fiscales federales de 2018 a 2021) se evaluarán para determinar la disponibilidad frente a la utilización de las empresas propiedad de minorías, veteranos y mujeres en estos

proyectos. De acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes, el estudio proporcionará a WSDOT información suficiente para implementar su Programa de DBE, ayudar a la agencia a determinar los objetivos generales del DBE y ayudará a remediar el trato desigual en los proyectos financiados por el Estado.

¿Por qué hacemos este estudio?

Los estudios de disparidad son un requisito legal para el Programa DBE de WSDOT. Basado en una decisión de 2005 del tribunal del 9no. circuito, a menudo conocida como decisión de Western States Paving, WSDOT esta obligado a implementar un programa de DBE estrechamente adaptado. Para garantizar la implementación de un programa DBE adaptado estrictamente, WSDOT debe disponer de la información, tanto cualitativa como cuantitativa, contenida en un estudio de disparidad.

¿Qué datos se necesitan?

Este estudio analizará todos los contratos de construcción y consultoría financiados por la FHWA, la FTA y el estado, incluidos los proyectos adjudicados por agencias locales y otras jurisdicciones. La investigación también incluirá datos de agencias locales, contratistas principales y subcontratistas.

¿Quién debe participar en el estudio?

La participación de los empresarios y las partes interesadas (por ejemplo, asociaciones comerciales, grupos de defensa, organizaciones comunitarias, etc.) es fundamental para los resultados del estudio de dos maneras importantes. En primer lugar, el equipo de estudio se pondrá en contacto con las empresas para confirmar contratos específicos o recibir información contractual adicional de la que no dispone el WSDOT. Con el apoyo y la ayuda de los empresarios y las partes interesadas, el estudio presentará un análisis preciso de las actividades de contratación del WSDOT.

Garantizar que sus datos contractuales del 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2021 (años fiscales federales de 2018 a 2021) estén disponibles para compartirlos será beneficioso para la precisión y el resultado del estudio.

En segundo lugar, las personas interesadas pueden colaborar en la recopilación de datos anecdóticos de tres maneras: Participar en entrevistas con empresarios, asistir a las sesiones con las partes interesadas o enviar comentarios escritos al equipo de estudio sobre sus experiencias y observaciones.

¿Cuándo empezará?

El consultor del estudio llevará a cabo una sesión informativa y de lanzamiento del estudio de disparidad a finales de este invierno.

¿Cuándo se completará el estudio?

Debido al tiempo necesario para realizar las entrevistas, evaluar los datos anecdóticos obtenidos de los grupos de discusión, las audiencias públicas y las encuestas, así como el tiempo necesario para analizar grandes cantidades de datos, prevemos que el estudio concluirá en el invierno de 2023.

¿Cómo compartirá el WSDOT los resultados del estudio?

Una vez terminado, el estudio completo se publicará en el sitio web del WSDOT y se compartirá con todas las partes interesadas.

¿Con quién puedo comunicarme si tengo alguna pregunta?

Michael Carpenter

Coordinador del Estudio de Disparidad del WSDOT

Oficina de Igualdad de Oportunidades del WSDOT

Carpenm@wsdot.wa.gov

360.705.6864

Información sobre la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA): Este material puede estar disponible en un formato alternativo enviando un correo electrónico a la Oficina de Igualdad de Oportunidades en wsdotada@wsdot.wa.gov o llamando al número gratuito 855-362-4ADA(4232). Las personas sordas o con problemas de audición pueden hacer una solicitud llamando al Servicio de Retransmisión del Estado de Washington al 711.

Notificación del Título VI al público: Es política del Departamento de Transporte del Estado de Washington asegurar que ninguna persona sea excluida de la participación en cualquiera de los programas y actividades financiados por el gobierno federal o que se le nieguen sus beneficios o sea discriminada de cualquier otra forma por motivos de raza, color u origen nacional, según lo dispuesto en el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Cualquier persona que crea que se ha violado su protección del Título VI, puede presentar una queja ante la Oficina de Igualdad de Oportunidades (Office of Equal Opportunity, OEO) del WSDOT. Para obtener más información sobre los procedimientos de queja del Título VI o información sobre nuestras obligaciones contra la discriminación, comuníquese con el coordinador del Título VI de la OEO al (360) 705-7090.